



DECRETO ALCALDICIO N° 1231

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 30 ABR. 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 1020 de fecha 15.04.2015, que se aprobaron las Bases Administrativas y Técnicas, y Formatos de la Licitación denominada: “**Servicio para Oficina de Comunicaciones**” ID N° 3656-80-LE15.

El Acta de Apertura Electrónica realizada a través del portal www.mercadopublico.cl de la Licitación Pública ID N° 3656-80-LE15 “**Servicio para Oficina de Comunicaciones**”, con fecha de apertura 27-04-2015, a las 15:00 hrs. aceptaron 5 Ofertas que se ajustaron a lo solicitado en las Bases Administrativas y Técnicas, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombres	RUT	Observaciones
Sergio Moraga Chacón		Sin Observaciones
Jaime Valderrama González		Oferente debe habilitarse en Chile proveedores
Juan Díaz Muñoz		Oferente debe habilitarse en Chile proveedores
David Duarte Ampuero		Oferente debe habilitarse en Chile proveedores
Cristian Quilodran Díaz		Sin Observaciones
Tomás Lizana Alcaino		Oferente debe habilitarse en Chile proveedores

El acta de evaluación de fecha 29 de Abril del 2015, elaborada por Administrador Municipal, Encargada Recursos Humanos, y Encargado de Comunicaciones, que concluyen y sugieren, adjudicar la Licitación Pública ID N° 3656-80-LE15, “**Servicio para Oficina de Comunicaciones**”, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES	RUT	CRITERIO A (20%)	CRITERIO B (20%)	CRITERIO C (10%)	CRITERIO D (40%)	TOTAL %
Sergio Moraga Chacón		20%	20%	10%	50%	100%
Jaime Valderrama González		20%	20%	10%	49%	99%
Juan Carlos Díaz Muñoz		20%	20%	10%	44%	94%
David Duarte Ampuero		20%	20%	10%	47%	97%
Cristian Quilodran Díaz		20%	20%	10%	46%	96%
Tomás José Lizana Alcaino		20%	20%	10%	47%	97%

Que, la adjudicación se encuentra conforme a los siguientes Criterios de Evaluación: “Entrevista Personal” (50%), “Precio” (20%), “Experiencia del Oferente” (20%) y “Cumplimiento de los Requisitos” (10%).

El Memo N° 88 de fecha 30.04.2015, que informa que se ha cerrado el proceso de licitación ID 3656-80-LE15.

VISTOS:

El Reglamento de Compra, de la Ley N° 19.886/2003 “Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios”, modificado y vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

ADJUDÍQUESE a través del portal www.mercadopublico.cl, la Licitación Pública ID N° 3656-80-LE15 “**Servicio para Oficina de Comunicaciones**”.

LINEA	NOMBRES	RUT	VALOR MENSUAL	Ret. 10%	Total \$
1	Jaime Valderrama González		573.300.-	63.700.-	637.000.-
2	Cristian Quilodran Díaz		801.800.-	89.089.-	890.889.-
3	David Duarte Ampuero		302.400.-	33.600.-	336.000.-
5	Tomás Lizana Alcaino		168.300.-	18.700.-	187.000.-
7	Sergio Moraga Chacón		426.600.-	47.400.-	474.000.-
8	Juan Díaz Muñoz		301.799.-	33.534.-	335.333.-

SUSCRÍBASE Contratos de Servicios para Profesionales de la Oficina de Comunicaciones dentro de los plazos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas.

IMPUTASE el gasto que irrogue dicha adquisición a la cuenta Presupuestaria N° 215.21.11.999 “Otros Servicios Técnico o Profesional” Gestión Interna.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Marta Villarreal Scarabello
MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP/yac.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal (2) ✓
- R.R.H.H (1)
- Comunicaciones (1)
- Mercado Publico (1)
- DAF (1)
- Archivo